

Apuntes sobre la producción agropecuaria para un proyecto emancipador

// Patricio Vértiz*

Resumen

Durante las últimas décadas, el agro pampeano ha sufrido una serie de transformaciones que implican la profundización del proceso de agriculturización, posicionando a los agronegocios como modelo hegemónico. Este fenómeno se caracteriza por el aumento de rendimientos en los principales commodities, mediante la incorporación de un paquete tecnológico vinculado a la siembra directa, semillas transgénicas, uso intensivo de agroquímicos, acompañado de la inserción de capitales externos al sector agropecuario. Dichas transformaciones han provocado un gran impacto en la estructura agraria, a través de un fuerte proceso de concentración de la producción, y la expulsión de una gran cantidad de productores.

En el presente artículo, pretendemos describir qué son los agronegocios y cuál ha sido su rol en el modelo productivo local. La interpretación del agro argentino en nuestro análisis requiere enmarcarlo en el contexto del proyecto neodesarrollista consolidado en la última década, donde coexisten viejos y nuevos actores, con un modelo productivo y tecnológico que avanza y es sufrido tanto por los productores que no pueden subirse a dicha espiral, como por los trabajadores que deben adaptarse a

* *Ingeniero Agrónomo (UNLP). Docente de la UNLP. Becario de investigación de Conicet. Militante de La Fragua (Agrupación de Trabajadores/as del FPDS). Integrante del Centro de Estudios para el Cambio Social. Correo electrónico: patovertiz@yahoo.com.ar Agradezco particularmente los comentarios y aportes realizados por Clara Craviotti y Matías García.*

esta flexibilización de su aporte de mano de obra. Intentaremos brindar elementos para comprender de manera crítica la esencia del modo de producción capitalista en el agro pampeano y sus efectos sobre los sujetos sociales que lo componen.

Pero tal como se anticipa desde el título, el propósito principal es debatir alternativas al modelo agropecuario dominante, esbozando algunos lineamientos propositivos, con el objetivo de contribuir a la búsqueda de soluciones al estado de absoluta dependencia de nuestro país respecto al capital global, en el camino de la soberanía nacional.

Palabras clave: Agronegocios- Corporaciones transnacionales- Cúpula del capital agrario-Precarización laboral

Abstract

During the last decades, the agro pampeano has suffered a series of transformations that imply the deepening of the process of agriculturization and position the agribusiness as hegemonic model. This phenomenon is characterized by the increase in the main commodities' yields, by means of the incorporation of a technological package related to the direct seeding system, transgenic seeds and the intensive use of agrochemicals, together with the insertion of capitals that are external to the agriculture sector. These transformations have had a major impact in the agricultural structure, expressed in a deep process involving the concentration of the production, as well as the expulsion of a great number of farmers.

In the present article, we aim to describe the agribusiness and the role it plays in the local productive model. The interpretation of the argentinian agro requires a contextualization in the neodevelopmentalist project, consolidated last decade. New and old actors coexist within a productive and technological model that advances and is suffered not only by those farmers who cannot compete but also by the workers, who are obliged to adjust to the flexibility of manpower. We attempt to bring tools in order to comprehend in a critical way the essence of the capitalist way of production in the agro pampeano and its effects over the social actors involved. But the main purpose, as anticipated in the headline, consists in discus-

sing alternatives to the official model. We develop some proposals that we expect to contribute in the search of solutions to the country's situation of complete dependence on the global capital, in the way of seeking our national sovereignty.

Key Words: Agribusiness – Transnational corporations – Big agrarian capital – Labor precariousness

■ Introducción

La Argentina agropecuaria muestra al menos dos caras, en función de las variables que se pongan a la luz. Una de ellas habla de incrementos de la producción, de cosechas récord, del lugar clave del sector en la generación de divisas, de dinamismo, inversión tecnológica, entre otros. La otra cara muestra un proceso de concentración de la producción, expulsión de productores, trabajo precarizado, degradación del medio ambiente, etc. Una es la Argentina de los agronegocios; la otra también es la Argentina de los agronegocios, pero su costado oscuro, el que, cuando es reconocido, se muestra como los efectos colaterales de un avance natural y exitoso.

En el presente artículo, pretendemos analizar este complejo entramado, buscando describir qué son los agronegocios y cuál ha sido su rol en el modelo productivo local. En este marco se podrá interpretar mejor el agro argentino en el contexto del neodesarrollismo, donde coexisten viejos y nuevos actores, con un modelo productivo y tecnológico que avanza y es sufrido tanto por los productores que no pueden subirse a dicha espiral, como por los trabajadores que deben adaptarse a esta flexibilización de su aporte de mano de obra. Intentaremos aportar elementos para comprender de manera crítica la esencia del modo de producción capitalista en el agro pampeano y sus efectos sobre los sujetos sociales que lo componen.

Pero tal como se anticipa desde el título, el objetivo principal es poder debatir alternativas al modelo, esbozando algunos lineamientos propositivos. En este sentido, nos proponemos aportar a la construcción de una

conciencia de la dimensión real del problema en cuestión, que contribuya tanto a nutrir las acciones de las fuerzas que se oponen o resisten a dichos procesos, así como también a problematizar sobre la necesidad de construir una posición contrahegemónica que se presente como una verdadera alternativa al modelo actual. Es decir, una alternativa capaz de articular posiciones de resistencia puntuales con otros sujetos que aún no logran dimensionar los efectos inminentes del modelo dominante sobre su propia realidad. El propósito es poder contribuir a la búsqueda de soluciones al estado de absoluta dependencia de nuestro país respecto al capital global, en el camino de la búsqueda de la soberanía nacional.

Expansión del capital en el agro: orígenes del concepto de agronegocios

Durante las últimas décadas, se han agudizado en Latinoamérica ciertos fenómenos que evidencian la intensificación del dominio del capital sobre el agro, tales como: la difusión creciente del trabajo asalariado, la precarización del empleo rural, la pluriactividad o multiocupación, la expulsión de medianos y pequeños productores del sector, las continuas migraciones campo-ciudad, la creciente orientación de la producción agropecuaria hacia los mercados, la articulación de los productores agrarios a complejos agroindustriales en los que predominan las decisiones de núcleos de poder vinculados a grandes empresas transnacionales o transnacionalizadas, entre otros (Teubal, 2002).

Dichos fenómenos tienen lugar en el marco de un proceso capitalista crecientemente globalizado, que profundiza los procesos de concentración económica y exclusión social en el medio rural (Teubal, 2002). De esta manera, se consolidan los sectores más concentrados, formados por el gran capital, y se debilitan los sectores más vulnerables, conformados por medianos y pequeños productores, campesinos y, especialmente, trabajadores rurales.

La expansión del capitalismo local se sustenta en la consolidación de un sistema agroindustrial mundial, dominado por grandes corporaciones transnacionales agroindustriales que operan en la provisión de insumos y tecnología, en el procesamiento de productos de origen agropecuario,

en la comercialización internacional y distribución final de alimentos, y en la investigación de punta en materia agropecuaria (Teubal, 2002).

Al respecto, Murmis (1998) describe la vigorosa entrada del gran capital, en mayor medida extranjero, en las cadenas de alimentos y fibras de nuestro país, que se manifiesta en la conformación de megaproyectos o nuevas megaempresas que presentan grandes escalas productivas, con o sin compra de tierra. En este sentido, uno de los procesos más notorios de expansión de los grandes establecimientos se expresa a través de la formación de pools de siembra, algunos de los cuales evolucionan y se estabilizan como fondos de inversión agrícola (empresas productoras que no compran tierra sino que la arriendan fundamentalmente para la producción de granos y oleaginosas) (Murmis, 1998). De esta manera, se desarrollan formas “no tradicionales” de organización de la producción denominadas comúnmente como agronegocios, en las cuales las actividades se organizan en forma de red y los actores se relacionan articulando por medio de contratos (Bisang y otros, 2008).

Para conceptualizar el denominado modelo de agronegocios, nos remontaremos primero al origen del término. Según afirman algunos especialistas, éste fue desarrollado por los economistas John Davis y Ray Goldberg (1957), reconocidos como los padres de dicho marco teórico. El aporte de estos autores consiste en postular como necesaria la integración horizontal y vertical de la agricultura y la industria, partiendo desde el consumidor y dando prioridad a la coordinación de los diferentes eslabones de la cadena de valor (Hernández, 2009). Al respecto, Hernández (2009) sugiere que el nuevo modelo agropecuario o modelo de ruralidad globalizada implica una nueva organización social del trabajo “hacia adentro de las explotaciones, rediseñando la empresa familiar para convertirla en una empresa-red, y hacia fuera del espacio agropecuario, modificando la relación entre los componentes de la cadena de valor de cada producto (...) en vistas de su integración en una trama agroindustrial más extendida y globalizada” (Hernández, 2009: 41).

Por su parte Bisang y otros (2008) plantean que en una descripción estilizada y extrema este modelo de organización de la producción se caracteriza por los siguientes aspectos: el responsable de desarrollar las actividades agrícolas es independiente del propietario de la tierra; se

destacan empresas que contratan tierras y servicios para desarrollar la actividad (las Empresas de Producción Agropecuaria); se desverticalizan las actividades de la antigua Explotación Agropecuaria y cobran mayor importancia los proveedores de servicios e insumos; las diversas formas contractuales representan el sustento de los intercambios (productivos, comerciales, tecnológicos); más allá de las dotaciones naturales, la tecnología se vuelve un aspecto central de la competitividad, ahora con un fuerte peso exógeno en su suministro; y, finalmente; con respecto al producto (granos) se demanda tanto más cantidad, como calidad y diferenciación (Bisang y otros, 2008).

De este modo, en el modelo de agronegocios la organización de la producción recae centralmente sobre empresas de producción agropecuaria, cuya función principal es la de coordinación de las actividades, para lo cual se valen de un profundo conocimiento sobre temas financieros, jurídicos, productivos y tecnológicos. Para la realización de las actividades productivas se articulan (por medio de relaciones contractuales) con las empresas prestadoras de servicios (contratistas) y proveedoras de insumos. Es sorprendente que gran parte de estas empresas, que concentran la gestión de grandes superficies productivas, no cuenten con un solo implemento propio, tercerizando la totalidad de las labores. Asimismo, parecen tener estructuras (oficinas, equipamiento, personal, entre otros) realmente diminutas. Bisang y otros (2008: 18) sostienen que *“lo que distingue a esta nueva empresa como organización es una estructura generalmente pequeña pero altamente especializada (...) con un preciso conocimiento del tema agrario”*. Asimismo mantienen fluidas relaciones con los agentes financieros, *“ya que la propia dinámica de funcionamiento conlleva una mayor relación de capital circulante/fijo respecto del modelo previo”* (Bisang y otros, 2008: 24).

Al parecer, en este nuevo modelo de producción no habría tensiones ni disputas. No sólo sus promotores, sino también algunos representantes del mundo académico, sostienen que el escenario agrario actual se caracteriza por transitar una etapa de “ganar ganar”, con lo cual los diferentes agentes socioeconómicos (aunque de una marcada heterogeneidad) logran apropiarse de jugosas porciones de renta. Así es como se construyen y legitiman algunos de los mitos del agro moderno: cosechas récord, rendimientos exponenciales, alimentos baratos para todo el mundo, tec-

nologías de punta, simplificación en el manejo, confort en las condiciones de trabajo, cobertura de riesgos climáticos y económicos, altísimas tasas de rentabilidad. ¿Quién se opondría a semejantes adelantos? Ahora bien, en los últimos tiempos han comenzado a aparecer otras voces, aportando ciertos interrogantes sobre algunos impactos o “externalidades negativas” del agro moderno. De este modo, se han ido recrudeciendo las críticas sobre el impacto ambiental de la nueva agricultura, la desarticulación del tejido social en el medio rural, la escasez de ciertos alimentos básicos, la concentración económica y la expulsión de pequeñas y medianas empresas capitalistas, productores familiares, campesinos y trabajadores rurales. Así es como parecieran presentarse ciertas cuestiones contradictorias que no son tan fáciles de resolver por la simple reasignación de recursos efectuada por las leyes del mercado.

Actualidad del modelo agropecuario en la Argentina dependiente

El lugar del agro en el proyecto neodesarrollista

La situación actual del modelo agropecuario argentino no escapa a las condiciones estructurales del modelo macroeconómico en el marco de una economía capitalista dependiente o periférica. Al respecto, a partir del año 2003, luego de la crisis terminal de la etapa neoliberal, y ante las brasas (aún encendidas) de las luchas sociales del 2001-2002, las clases dominantes logran imponer un nuevo proyecto político hegemónico capaz de recomponer las condiciones para la reproducción del capital, y de velar por sus intereses. Argentina, presencia el nacimiento del proyecto neodesarrollista.

El nuevo proyecto hegemónico se caracteriza por un fuerte posicionamiento discursivo antineoliberal (más allá de las continuidades que puedan encontrarse), que ha sido capaz de lograr consenso en amplios sectores de la sociedad argentina. En materia económica, se sostiene en los principios teóricos del neo-estructuralismo, que surge de las escuelas keynesiana y del viejo estructuralismo latinoamericano (Féliz, y López, 2012).

Féliz y López (2012) sostienen que el proyecto neodesarrollista se caracteriza por la *“consolidación de un modelo de desarrollo centrado en un*

patrón de crecimiento y acumulación de capital liderado por la explotación y exportación de las riquezas naturales” proceso que transcurre “en el marco de una estructura socio-productiva primarizada y controlada por el gran capital transnacionalizado” (Félez, y López, 2012: 50).

Al respecto, el proyecto neodesarrollista ha decretado el rol clave y determinado del agro en su “modelo nacional y popular”, dado que uno de los ejes del mismo implica el reposicionamiento de la Argentina como país productor y exportador de materias primas (commodities agropecuarios y mineros), las cuales transitan un proceso de fuerte demanda en el mercado internacional (que pareciera deberse a razones estructurales y no meramente coyunturales) a raíz del crecimiento de las potencias asiáticas, principalmente de China (Félez, y López, 2012).

Como en el resto de las actividades o sectores más dinámicos de la economía nacional, el agro argentino es comandado por una cúpula de fracciones del capital concentrado de origen transnacional (incluyendo fracciones de capital local transnacionalizado). De esta manera Cargill (EEUU), Monsanto (EEUU), Dreyfus (Francia), Bayer (Alemania), Syngenta (Suiza), Dupont (EEUU), Basf (Alemania), Dow Agrosociencias (EEUU), Bunge (Argentina)¹, entre otros se aprovechan de todas las prerrogativas que los gobiernos nacionales, en el marco de un modelo neodesarrollista, están dispuestos a concederles con el objetivo de mantener las variables clave de la macroeconomía (generación de divisas), que garanticen las condiciones para la reproducción del capital en estas latitudes.

Hacia finales del 2001, con el colapso del plan de convertibilidad y el consecuente abandono de la paridad cambiaria del peso con el dólar, cambian las condiciones macroeconómicas y sectoriales del país. Se produce una fuerte recuperación de la competitividad de los bienes intercambiables internacionalmente, sobre todo de los agroalimentarios. En este contexto, la mayor parte de las acciones y programas estatales se orientan al aumento de la competitividad en los mercados mundiales, consistente con el sesgo exodirigido y neutral de la política sectorial, situación que reforzaría la posición relativa de los grandes capitales que operan en la agricultura (Gorenstein y otros, 2009).

internacionales han favorecido la ecuación económica de explotaciones agropecuarias de pequeños y medianos productores. Sin embargo se puede hipotetizar que estas modificaciones no alcanzan para frenar la tendencia estructural de desplazamiento (económico y tecnológico) que enfrentan estos sectores (Gorenstein y otros, 2009).

En la misma línea, Teubal (2006) plantea que la crisis del 2001/2002 no modificó las tendencias que se venían dando. El autor especifica que el modelo de agricultura industrial centrado sobre el cultivo de soja siguió siendo prominente, *“favorecido por políticas públicas que consideraban importante sus efectos positivos sobre el desarrollo de sustanciales superávit de la balanza comercial y fiscal”* (Teubal, 2006: 75).

Los principales commodities agropecuarios de nuestro país derivan del cultivo de soja. Argentina es el principal exportador mundial de aceites y harina de soja, y ocupa el tercer lugar como exportador de granos. Desde mediados de los 90, se desarrolla en el agro argentino (como en otros países de América Latina) el proceso de sojización², mediante el cual la superficie ocupada por la oleaginosa tuvo un incremento exponencial alcanzando aproximadamente 18.900.000 has en la campaña 2010/11 (MEyFP, 2011), lo que significa el 64% del total de la superficie sembrada con cultivos agrícolas (MEyFP, 2011a). En cuanto al volumen, la producción de soja pasó de 6,5 millones de toneladas en 1988 a 54,8 en la campaña 2009/2010 (Slutzky, 2010). El principal destino del poroto de soja y sus derivados es la exportación. Al respecto las ventas externas del complejo sojero totalizaron en 2011 casi 22.200 millones de dólares, lo que representa más de la cuarta parte de las exportaciones totales de la Argentina. En materia de derechos de exportación, los cuatro productos del complejo (poroto, harina, aceite y biodiesel) aportaron 7.000 millones de dólares, lo que representa el 53% de la recaudación total por derechos de exportación del país en ese año.³

1. La aclaración entre paréntesis se refiere únicamente al país de origen de las firmas, no a la procedencia de sus capitales.

2. Para profundizar sobre el proceso de sojización en el agro argentino, consultar los trabajos de Azcuy Ameghino y León (2005), Azcuy Ameghino y Ortega (2010).

3. <http://www.sudesteagropecuario.com.ar/2012/01/31/las-exportaciones-del-complejo-soja-crecieron-un-21-el-ultimo-ano/>- visitado el 9/08/2012.

El espectacular crecimiento de las exportaciones de soja, fue acompañado por previas reformas estructurales en el sistema de comercialización y transporte a inicios de los años 90. Con la disolución de la Junta Nacional de Granos⁴ y la modificación del sistema portuario nacional⁵, las empresas comercializadoras de granos más importantes se convirtieron en propietarias de terminales portuarias donde asentaron sus principales plantas aceiteras, conformando un verdadero oligopolio en la actividad. Así es como Cargill, Bunge Argentina y Dreyfus (principales empresas del complejo agroexportador argentino) cuentan con terminales portuarias en Santa Fe y Buenos Aires. Dichos sitios presentan los accesos custodiados por la Prefectura Naval Argentina *“situación que muestra la relación particular entre estas empresas y el Estado”* dado que aunque se asientan *“en las jurisdicciones provinciales de (...) Santa Fe y Buenos Aires”* reciben la custodia de *“una fuerza dependiente del poder ejecutivo nacional”* (Pierri y Abramovsky, 2010: 43).

La Cúpula del gran capital agrario argentino: viejos y nuevos agentes socioeconómicos

Por otra parte, existen en el sector agrario argentino, empresas agropecuarias o pools de siembra, que no conforman las fracciones del capital transnacional, pero que han adquirido un desarrollo notable en el plano nacional, y en algunos casos presentan importantes negocios en países vecinos (Paraguay, Brasil, Uruguay). Estas empresas cuentan con la posibilidad de acceder a innumerables fuentes de financiamiento, lo que se traduce en una capacidad para el pago de arrendamientos elevados y de esta manera poder ganar la pulseada ante medianas y pequeñas empresas agropecuarias y contratistas zonales por el acceso a las mejores tierras. Al disminuir la inmovilización del capital, que implicaría la compra

4. Mediante los decretos 2284 y 2486 en los meses de octubre y noviembre respectivamente, del año 1991 el Poder Ejecutivo dispuso la disolución de la Junta Nacional de Granos (Pierri y Abramovsky, 2010).

5. Mediante la ley 24.093 de junio de 1992 se transfiere la potestad de los puertos a las provincias, permitiendo en los hechos, la privatización en su operación. Dicha ley, junto con el decreto ley 769/93 establecen el marco legal de los puertos privados incluyendo la actividad industrial (Pierri y Abramovsky, 2010).

de tierras (al menos gran parte de la superficie puesta en producción), dichos grupos mantienen una altísima agilidad y movilidad de capital, lo que les permite expandirse o achicarse de acuerdo a las coyunturas del negocio agrario. Así como también cuentan con la posibilidad de soportar más de una campaña con resultados económicos negativos, hecho que normalmente puede llevar a la quiebra a medianas y pequeñas empresas capitalistas que operan en el medio, situación que se torna mucho más delicada en el caso de los sectores de la producción familiar.

No obstante la aparición y consolidación de estos nuevos agentes económicos, que podemos clasificar dentro de la categoría de grandes arrendatarios-capitalistas, no debemos olvidar el rol de la cúpula terrateniente y su vigencia en el agro pampeano. Azcuy Ameghino (2007) formula la hipótesis de que *“alrededor de un 10% de los propietarios controla – en unidades mayores de mil hectáreas- aproximadamente la mitad de la superficie en explotación⁶ (38 millones de has)⁷, lo que determinaría que dicha fracción terrateniente perciba alrededor de 4.000 millones de dólares en concepto de retribución por el uso del factor productivo del cual son propietarios”* es decir, por la renta de la tierra (Azcuy Ameghino, 2007: 131).

Así es como en el panorama actual del agro argentino, aún conviven terratenientes tradicionales junto con grandes grupos propietarios más recientes, que conforman la cúpula de la gran propiedad agraria en nuestro país. Algunas empresas como Adecoagro, Agronor JC S.A., Benetton, Cresud, Grupo Bemberg, Grupo Wertheim, Lacroze de Fortabat Amalia, Liag Argentina S.A., cuentan con verdaderos “feudos” en su poder, manteniendo la propiedad de porciones superiores a las 100.000 has⁸ (Azcuy Ameghino, 2007).

Asimismo, retomando el caso de los grandes arrendatarios capitalistas, se evidencia que algunos de estos agentes además de concentrar el uso de grandes extensiones de tierra arrendada a terceros, cuentan con inte-

6. Según un trabajo del Grupo de Reflexión Rural (GRR) alrededor de 6.200 propietarios de establecimientos agropecuarios concentran el 49,6 % de la tierra argentina (GRR, 2012).

7. La superficie total destinada a actividades agropecuarias en el país alcanza los 76,5 millones de has, conformadas por 30,5 millones de has dedicadas a actividades agrícolas y 46 millones de has que se destinan a la ganadería (Azcuy Ameghino, 2007).

8. Destacándose los casos de CRESUD y ADECOAGRO, propietarias de 395.429 y 200.000 has respectivamente.

resantes porciones de tierra en propiedad⁹, conformando también otra parte de la cúpula terrateniente del país. Entre los ejemplos podemos referirnos a dos de los casos más emblemáticos de estos nuevos agentes agrarios, como las empresas agrícolas Los Grobo Agropecuaria y El Tejar. En el primer caso, al menos en el año 1997, la empresa contaba con una superficie en propiedad de 17.700 has, sin embargo Azcuy Ameghino (2007) citando al diario Clarín sostiene que “en enero del 2003 (LOS GROBO) producían sobre 65.000 has propias” (Clarín, 28-4-2003 en: Azcuy Ameghino, 2007: 137). En cuanto a la situación del grupo EL TEJAR, el trabajo citado anteriormente detalla que de acuerdo a información de fines de la década del 90, dicha empresa se constituía como una sociedad sin campos en propiedad. Alquilaba 12.700 has, de las cuales el 57% pertenecían a los socios, y el resto (43%) de la superficie en producción correspondía a terceros (Azcuy Ameghino, 2007).

Creemos pertinente revisar de manera crítica el funcionamiento de los nuevos agentes económicos, y poner en cuestión el discurso de sus principales referentes¹⁰ sobre el “aparente desinterés” en la inmovilización de capital en el recurso suelo. En dos de los casos más emblemáticos de estos modernos sujetos “sin tierra”, se trata de grupos en los cuales sus titulares cuentan con importantes porciones de tierra en propiedad, “más allá de que (en algunas ocasiones) ésta aparezca representada mediante otras empresas diferentes a las que realizan la explotación capitalista del suelo” (Azcuy Ameghino, 2007: 138). Al respecto, Azcuy Ameghino (2007) sostiene que “es todavía insuficiente el conocimiento disponible sobre el modo en que se estructuran los imperios territoriales de los grandes capitales arrendatarios, incluido el eventual papel que pueda cumplir dentro de sus estrategias” la toma de tierras en propiedad (Azcuy Ameghino, 2007: 138).

9. No obstante, las porciones de tierra en propiedad de estos grupos ocupan un porcentaje netamente inferior del total de las tierras puestas en producción por estos agentes. En este sentido, según información del año 2006 “Los Grobo Agropecuaria sembró en Argentina 100.000 hectáreas, 25.000 hectáreas en Uruguay y 11.000 en Paraguay; mientras que el Grupo El Tejar hizo lo propio con 83.000 has en Argentina y 127.000 has en Uruguay, Bolivia y Brasil” (Azcuy Ameghino, 2007: 138).

10. Este discurso pertenece tanto a los grandes arrendatarios-capitalistas, como también a algunos representantes del mundo académico.

Modelo tecnológico dominante

El modelo tecnológico vigente en el agro argentino, y claramente asociado a la producción de soja, encuentra su explicación en las tendencias globales del capital agroalimentario y en las condiciones macroeconómicas de nuestro país en las últimas dos décadas. Durante los primeros años de la década del 90, con la profundización de las medidas neoliberales, se sentaron las bases materiales (apertura y desregulación de la economía, paridad cambiaria con el dólar) para la incorporación de tecnologías externas a precios relativamente “accesibles”. De este modo, nuevos materiales vegetales (híbridos y variedades de elevado potencial genético), fertilizantes, productos agroquímicos (herbicidas, fungicidas e insecticidas), maquinaria agrícola especializada, fueron incorporados de manera paulatina en los sistemas productivos del agro pampeano, y también (aunque con mayor retraso) en regiones extra-pampeanas, constituyendo un nuevo paquete tecnológico en el sector agrario. En síntesis, durante esos años se profundiza el proceso de agriculturización, posicionando a los agronegocios como modelo hegemónico, expresado a través del aumento de rendimiento en los principales commodities, incorporando un paquete tecnológico vinculado a la siembra directa (sin roturación del suelo), semillas transgénicas, uso intensivo de agroquímicos, entre otros; acompañado de la inserción de capitales externos al sector agropecuario (Barsky y Gelman, 2009).

En el sector agropecuario, medidas como la eliminación de los organismos de control, la suspensión de políticas proteccionistas y redistributivas, junto con el desmantelamiento de los servicios de apoyo técnico al sector (como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA) golpearon más fuerte sobre las capas medias y pequeñas de la producción. Los cambios mencionados, sumados al atraso cambiario, ocasionado por la sobrevaluación de la moneda nacional, generaron modificaciones en la relación de los precios relativos y la estructura de costos de las explotaciones. Sumado a ello, la evolución de los precios internacionales de los granos, junto con el creciente endeudamiento, producto de las altas tasas de interés, llevaron a un deterioro del ingreso y del poder adquisitivo de los agricultores, exigiendo en los pequeños y medianos, un aumento significativo de la escala de sus explotaciones para mantenerse en actividad (Gras, 2004; Lattuada, 2001).

Esta transformación del agro argentino ha provocado un gran impacto en la estructura agraria, a través de un fuerte proceso de concentración de la producción, y la expulsión de una gran cantidad de productores (Craviotti, 2010; Gras, 2006; Azcuy Ameghino, 2004; Teubal et al, 2005). Según los datos del Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2002, se observa que la disminución adquiere su mayor expresión (26%) en las unidades de hasta 200 hectáreas. En total, estos estratos - en los que comúnmente se ubican las explotaciones de tipo familiar - registran 75.293 unidades menos que en el CNA 1988, lo cual representa cerca del 93% de la disminución total de explotaciones, lo que sugiere que el desplazamiento se condensa principalmente en las unidades de menor superficie (Gras, 2006).

Con la salida de la convertibilidad, y los cambios en la situación macroeconómica, los “ganadores” de la década previa (la cúpula agraria, y fracciones concentradas del capital), junto con parte de las capas medias y los sectores de la pequeña producción que lograron subsistir, pudieron aprovechar la potencialidad de las innovaciones tecnológicas adquiridas en los años anteriores. De esta manera, el sector agropecuario comienza a arrojar niveles de rentabilidad difícilmente alcanzados por el resto de los sectores de la economía nacional. Este hecho, sumado a la falta de credibilidad en las entidades bancarias (debido al recuerdo del congelamiento de los depósitos en el año 2001), produjo la atracción de grandes cantidades de capital extra agrario, que destinaron sus inversiones a las “novedosas” figuras del sector (fideicomisos, fondos de inversión, entre otros).

El modelo tecnológico dominante en el agro argentino, impulsado por las principales corporaciones transnacionales que dominan el complejo agroalimentario mundial, se consolida y de este modo, toman un rol clave las empresas proveedoras de insumos (semillas, fertilizantes, agroquímicos) que representan uno de los sectores más concentrados del agro a nivel mundial.

Como hemos aclarado anteriormente, dicho modelo tecnológico es hegemónico a nivel mundial, y de esta manera el gran capital impone las formas de producción y las innovaciones tecnológicas acordes a su finalidad, en los distintos puntos del globo. En este sentido, durante las últimas décadas se han incrementado de manera notable las ventas mundiales de agroquímicos y semillas. El comercio mundial de dichos insumos es

dominado por un pequeño conjunto de corporaciones transnacionales. En el año 2008 las 10 empresas de mayor escala del sector proveedor de agroquímicos (todas instaladas en nuestro país) alcanzaron mediante sus operaciones un valor de u\$s 34.396 millones, concentrando el 89% del volumen total del mercado mundial (Pierri y Abramovsky, 2010). Algunas de estas empresas también son líderes en la producción y venta de semillas, así es como Bayer, Syngenta, Monsanto y Dupont, acaparan importantes porciones del mercado mundial en ambos rubros, demostrando la profunda interrelación entre el comercio de semillas y agroquímicos, aspecto que se ha potenciado principalmente a partir de la aparición de las semillas Genéticamente Modificadas (GM).¹¹ De este modo el lugar reservado para las empresas locales de los países subdesarrollados ubicados en la periferia del mundo, es el de la mera adaptación de la tecnología extranjera (propiedad de las grandes empresas) a las condiciones de producción local (Pierri y Abramovsky, 2010).

Por otra parte, el continuo incremento de la capacidad de trabajo de las maquinarias agrícolas (con el correspondiente aumento en el precio de las mismas), resulta en que sea necesario el trabajo de grandes superficies de tierra para su amortización. Así es como la imagen de un productor trabajando su predio, en pequeñas y medianas superficies, con maquinaria propia y en base a fuerza de trabajo familiar (o en combinación por momentos con fuerza de trabajo asalariado), pareciera ser reflejo del pasado. En el nuevo esquema de organización de la producción, gran cantidad de propietarios de explotaciones agropecuarias, delegan a terceros (contratistas de servicios) la inmensa mayoría de las labores (tercerización o externalización de tareas), y en muchos casos ceden en alquiler la totalidad de la superficie del establecimiento, abandonando directamente la gestión de la unidad productiva, lo que los convierte en rentistas.

Al respecto Craviotti (2001) analiza los cambios experimentados por la dimensión trabajo en las explotaciones familiares pampeanas, un espec-

11. Es necesario aclarar, que la gran mayoría de los vegetales destinados al consumo humano han sido modificados genéticamente a través de siglos de selección por parte de los agricultores de todas las formaciones sociales que han desarrollado actividades agrícolas. Sin embargo el término semillas Genéticamente Modificadas u Organismos Genéticamente Modificados, hace alusión a los vegetales modificados mediante el uso de modernas técnicas de ingeniería genética.

to de fundamental importancia ya que hace a la caracterización de estas explotaciones. La autora comenta que el fenómeno de “externalización” de segmentos del proceso productivo o “tercerización”, por el cual se delegan a contratistas de servicios, tareas antes realizadas por integrantes de la propia familia, relativiza el trabajo familiar como pivote de la autonomía de la explotación. Asimismo, agrega que la externalización pone en cuestión la distinción entre empresa familiar y capitalista (basada en la contratación de personal asalariado), por el hecho de que la contratación opera por vía indirecta, pero centralmente *“cuestiona la diferenciación de los productores familiares en virtud de la presencia de trabajo doméstico en etapas centrales del proceso productivo”* que representa uno de los criterios centrales en la definición de este sujeto agrario (Cra- viotti, 2001: 79).

Los contratistas de labores: una pieza clave en el engranaje

Un actor clave en el nuevo modelo agropecuario lo conforman los contratistas de labores (empresas prestadoras de servicios agrícolas). Estas empresas no son novedosas en el mundo rural, ya en los inicios del siglo XX, era común que los productores agrícolas contrataran dichas empresas para la labor de trilla. Sin embargo, en los últimos 20 años han tomado un rol fundamental en las actividades agropecuarias, convirtiéndose en una de las piezas claves en el engranaje del modelo agropecuario actual y en la creación de valor en el medio agrario.

Villulla (2010), en base a información de la Federación Argentina de Contratistas de Maquinaria Agrícola (FACMA) estima que en la actualidad estas empresas ejecutan el 80% de las cosechas y el 70% de las tareas de cuidados y siembra (Villulla, 2010). Es importante aclarar que al interior de esta categoría, existen diferencias notables en cuanto al volumen de operaciones (diferencias de escala), al tipo de organización social del trabajo y de la producción (empresas típicamente capitalistas, empresas familiares), con respecto a la “pureza” (empresas contratistas puras, empresas que combinan el contratismo con la explotación de tierras en propiedad), entre otras. En este trabajo no nos detendremos a especificar el mundo de las empresas contratistas.¹² Sin embargo nos parece

importante aclarar que dicho eslabón refleja las mismas contradicciones (inherentes a las condiciones de libre mercado en un capitalismo periférico), con sus respectivos “ganadores” y “perdedores”, mencionadas para el caso de las empresas agropecuarias. Así como también especificar, que sin bien existe un número importante de empresas contratistas que trabajan con mano de obra familiar, la mayor parte cuenta con fuerza de trabajo asalariada. Al respecto, Villulla (2010) detalla que *“dentro del universo del contratismo de labores, el 70 % del personal (...) se encuentra bajo el régimen salarial”*¹³ (Villulla, 2010: 1).

Los trabajadores rurales: razones de su invisibilidad (fragmentación y tercerización)

Una vez más, los sujetos más importantes en la creación de riquezas en el medio agrario, los trabajadores rurales, son a la vez los más relegados en cuanto a la apropiación del valor generado. Éstos no cuentan con medios de producción propios y poseen únicamente la posibilidad de vender su fuerza de trabajo como forma de garantizar la reproducción de sus condiciones materiales de vida.

Como hemos venido mencionando a lo largo del artículo, los cambios ocurridos en el medio rural tuvieron como consecuencia un fuerte impacto, no sólo en las condiciones de trabajo, sino principalmente en las relaciones laborales del sector. En este sentido, hasta la década de 1970 el vínculo laboral de los trabajadores agrícolas los ataba de forma directa a las *“distintas capas de chacareros, burgueses agrarios y terratenientes capitalistas que organizaban directamente el proceso productivo en su predio o eran los dueños de los instrumentos de trabajo”* (Villulla, 2010: 2). Durante los últimos treinta años, los trabajadores agrícolas de la región pampeana, fueron dependiendo cada vez más (en forma paulatina pero creciente) de la contratación directa de las empresas prestadoras

12. Para profundizar sobre el tema de los contratistas agrícolas véase Villulla (2010), Villulla y Amarilla (2011).

13. En base a los datos de la Encuesta Provincial de Servicios Agropecuarios de la Dirección de Estadística de la provincia de Buenos Aires (2006).

de servicios (Villulla, 2010), lo cual no significa que se hayan desvinculado totalmente de los sujetos anteriores, sino que mantuvieron condiciones de vinculación mucho más indirectas, de modo similar al proceso de tercerización laboral desarrollado en los otros sectores de la economía.

Dicho fenómeno produjo la dispersión de los trabajadores agrícolas en miles de empresas contratistas que *“en general nunca superan la contratación de veinte asalariados (incluyendo el personal administrativo) por cada una de ellas”* (Villulla, 2010: 2). Asimismo, parte del personal se compone de asalariados temporarios, que sólo se vinculan a la actividad agrícola durante algunos meses (períodos de cosecha), y el resto del año deben vender su fuerza de trabajo en otro tipo de empleos. Teniendo en cuenta además que es común la movilidad territorial de estas empresas (algunas se desplazan por diferentes regiones de acuerdo a la época de cosecha en cada una de ellas), el resultado final del nuevo escenario que envuelve al mundo del trabajo agrícola se caracteriza por la invisibilidad de sus actores principales, los trabajadores.

En cuanto a la fuerza de trabajo involucrada en otras actividades agropecuarias extensivas como ganadería vacuna (cría e invernada) y tambo, la situación difiere bastante en comparación con el caso de los trabajadores vinculados a la agricultura. Debido a que las actividades ganaderas requieren una atención diaria de los animales, éstas continúan con un esquema más tradicional de organización del trabajo (típicamente capitalista) en base a la contratación de asalariados permanentes por parte de los propietarios de las explotaciones; así como también se evidencia aún la persistencia de unidades familiares. No obstante, como mencionábamos anteriormente, el proceso de externalización de tareas en el proceso productivo, ha provocado que una importante cantidad de tareas en los establecimientos ganaderos, principalmente vinculadas a la producción de forrajes, sean delegadas en empresas contratistas de labores.

Con respecto a la actividad láctea, la situación es de mayor complejidad. Si bien se presentan las diferentes relaciones sociales de producción mencionadas en el párrafo anterior, la mayoría de los establecimientos lácteos utilizan un esquema de organización del trabajo que combina, con frecuencia, fuerza de trabajo asalariada (generalmente encargada de tareas agrícolas y del manejo del rodeo, entre otras) con tamberos¹⁴ “medie-

ros”¹⁵ o a porcentaje de la producción (a cargo de la ejecución del ordeño y manejo de parcelas de las vacas del tambo). No obstante, normalmente se dan un sinnúmero de combinaciones en lo que refiere a los esquemas de organización del trabajo, con situaciones híbridas o intermedias.

La figura del tambero “mediero” o a porcentaje, en particular, es un claro ejemplo de procesos de flexibilización laboral y explotación del trabajo en el agro, que abarca situaciones muy diferentes, en las que se incluyen: casos en que el tambero se encarga únicamente del ordeño y el titular de la explotación contrata trabajadores asalariados (peones o ayudantes del tambero) para que colaboren en dicha tarea, pasando por casos en que el tambero debe subcontratar a los peones o ayudantes, hasta situaciones extremas en que el tambero, con ayuda de su grupo familiar (el cual no percibe remuneración alguna) debe encargarse de todas las tareas de la explotación (ordeño, manejo del rodeo, reparación de alambres, manejo del tractor, entre otros) lo que lleva a una situación de polivalencia (explotación extrema) del tambero y su grupo familiar.

En este segmento hemos hecho un breve análisis en lo que refiere a la situación actual del mundo del trabajo en las actividades agropecuarias extensivas de la región pampeana. De este modo, no nos hemos adentrado en las relaciones laborales de las actividades agropecuarias intensivas, ni tampoco en las regiones extrapampeanas. Por último, creemos pertinente considerar que el análisis de los cambios en la organización del trabajo en las actividades agrarias debe ser tenido en cuenta a la hora de realizar un análisis crítico sobre las características, grado de persistencia real y futuras tendencias de la agricultura familiar pampeana. Por otra parte, el peso cada vez mayor de las empresas contratistas en la ejecución de tareas directas en las explotaciones familiares, vuelve necesaria la investigación sobre la forma de organización del trabajo en este tipo de empresas con el propósito de aportar elementos claves en dicho debate (Villulla y Amarilla, 2011). Retomando el trabajo de Craviotti

14. Cuando hablamos de tambero, nos referimos a quién ejecuta las tareas de ordeño, quién realiza el trabajo físico.

15. Tambero mediero: el término proviene de la forma de remuneración de los tamberos que antiguamente predominaba en el agro pampeano, los cuales obtenían la mitad de la producción de la leche, como forma de retribución de su trabajo y del de su grupo familiar.

(2001) mencionado más arriba, Azcuy Ameghino (2009) agrega: (...) durante los últimos años, un número importante y creciente de pequeñas explotaciones tradicionalmente familiares han pasado a contratar empresas externas para que realicen todas las labores agrícolas, la mayoría de ellas, o las más decisivas del proceso productivo. Las explotaciones en cuestión no han empleado necesariamente asalariados fijos ni temporarios en forma directa, pero a través de la apelación al trabajo ajeno de las empresas contratistas, los titulares de estas explotaciones o sus familias se han desentendido de las tareas manuales. De acuerdo al criterio según el cual el predominio del recurso a la fuerza de trabajo propia distinguía a la producción familiar –aún por encima de toda otra serie de particularidades históricas y regionales-, ya no cabría designar a estas unidades como “familiares” o campesinas (Azcuy Ameghino, 2009 en: Villulla y Amarilla, 2011: 15-16).

Asimismo, los cambios mencionados deberían instalar el debate sobre quiénes son los mayores responsables de la creación de valor en el sector agropecuario, y cuál es su lugar actual en la cadena de apropiación del mismo. Según Villulla (2010) *“los obreros que dependen de los contratistas y los que trabajan directamente para las explotaciones –no obstante el aporte aún importante del trabajo familiar- constituyen ampliamente el principal contingente de la mano de obra aplicada a la soja, el maíz, el trigo y otros cultivos extensivos”* (Villulla, 2010: 1). De este modo, queda reflejada la importancia de la masa de trabajadores asalariados responsable en gran medida de la creación de valor en el agro argentino y su eterna postergación.

Debates sobre la producción agraria en un proyecto emancipatorio

Uno de los debates que nos debemos dentro del campo popular, es el rol que debe ocupar la producción agropecuaria en el marco de un proyecto emancipatorio. Durante mucho tiempo, algunas posturas de izquierda han planteado una confianza ciega en el desarrollo de las fuerzas productivas, minimizando los posibles impactos que ocasionaría el modelo de agricultura industrial sobre el tejido social en los territorios rurales y

sobre el medioambiente. Sin embargo, como reacción a estas posturas más clásicas (recién mencionadas, como también provenientes de otras perspectivas ideológicas) dentro de la izquierda han surgido posiciones que reivindican las formas de producción campesinas y su relación de equilibrio con el medio ambiente.¹⁶

Más allá de los debates que pueden desprenderse de estas posiciones (debates que abordaremos en futuros trabajos), la producción campesina no tiene en nuestro país la misma vigencia que en otras regiones de América Latina, incluso en el campo de los estudios sociales agrarios habría cierto consenso sobre el bajo peso relativo de los sectores campesinos en el agro pampeano, que comprende la región principal en relación a los volúmenes de producción agropecuaria del país, lo que nos obliga a contemplar a otros sectores de la producción en nuestra propuesta.

Un proyecto agroalimentario alternativo, que se piense como contrahegemónico al modelo agropecuario dominante a nivel global, tiene que garantizar las condiciones materiales de existencia al conjunto de la sociedad, esto equivale a la producción de alimentos para el conjunto de la población mundial. Semejante tarea, no parece demasiado sencilla sin la incorporación de algunas innovaciones tecnológicas (actualmente generalizadas), al menos durante una primera etapa en el marco de un proceso de cambio en las formas de producción agropecuaria.

Durante las últimas décadas han surgido novedosas tendencias que proponen la producción de alimentos sanos o naturales a través de una agricultura diferente, más respetuosa del medio ambiente, libre de agrotóxicos, utilizando variedades originarias a partir del cultivo de semillas nativas y criollas, respetando la biodiversidad; que podrían nuclearse en el enfoque agroecológico.¹⁷ Este modo de concebir la producción de alimentos, preconizado por amplios sectores del campo popular (movimientos campesinos, sectores de la academia, organizaciones de pueblos originarios, entre otros)¹⁸ no ha podido generar suficientes experiencias prácticas que

16. Consúltese los documentos de Vía Campesina, del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) del Brasil, del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) de Argentina.

17. Para profundizar sobre el enfoque agroecológico véase los trabajos de Altieri (1999), López García (2009), Sevilla Guzmán (2006), Sarandón (2004), Gliessman y otros (2007), Caporal y otros (2006).

18. Idem nota 19.

demuestren la capacidad de estas formas de producción de reemplazar al modelo actual en términos de los objetivos planteados anteriormente. Entendemos que los diferentes resultados productivos de ambos modelos, deben ser analizados críticamente partiendo de la enorme diferencia de recursos invertidos para la investigación y experimentación, en uno u otro caso. De este modo, negar el diferencial productivo de variedades e híbridos que cuentan con décadas de mejoramiento genético (mediante la utilización de los últimos adelantos tecnológicos) en pos de caracteres de rendimiento nos parece un error que es funcional a deslegitimar las críticas al modelo dominante. Esto no quiere decir que las variedades criollas o nativas carezcan de procesos de selección y mejoramiento genético practicado por las comunidades durante cientos de años. Sin embargo, debido al desarrollo de nuevos métodos y técnicas, dichos procesos son mucho más acelerados en la actualidad.

Nos parece imprescindible destacar que el enfoque agroecológico, ha brindado innumerables aportes para poder profundizar en la detección y comprensión de los inconvenientes que genera la agricultura convencional. Sin embargo pareciera presentar ciertas flaquezas en sus propuestas de manejo de sistemas productivos insertos en los mercados.

La mayoría de los trabajos y artículos que se posicionan desde un enfoque agroecológico, coinciden en que las formas de agricultura alternativas (apoyadas en los principios de la agroecología) tienen como objetivo el logro de *“sistemas de producción económicamente viables, ecológicamente equilibrados, socialmente justos y culturalmente aceptables”* (Caporal y Costabeber, 2001 en: Caporal, 2003: 11).

Creemos que estos sistemas de producción, por estar insertos en una economía global de mercado, presentan fuertes contradicciones en el hecho de que puedan alcanzar una viabilidad económica, utilizando valores y principios antagónicos a los promovidos por el mercado o por la lógica del capital (que establece las reglas del intercambio), en tanto que el resto de las unidades productivas (sus competidores directos) se rigen por dichos principios o lógicas, de mayor eficiencia para el cumplimiento de las demandas de los mercados, al menos en el marco del capitalismo.

del capital sobre las conductas y acciones humanas, pero creemos que habría cierto consenso sobre el hecho de que al menos la lógica mercantil condiciona fuertemente las acciones de las personas (en este caso los productores rurales y los consumidores, entre otros). De esta manera, nos cuesta pensar que sea tan factible la posibilidad de que se rompan o dejen a un costado estos principios o lógicas mercantiles en el marco más amplio de esta forma de organización de la sociedad.

Creemos que es imprescindible avanzar en la experiencia práctica de propuestas concretas de acciones sobre sistemas productivos que se encuentren insertos en el medio rural (y que perciban la mayor parte de sus ingresos de la actividad), de manera de que puedan perfilarse hacia una transición desde manejos convencionales a manejos agroecológicos, lo cual brindará información muy valiosa sobre los principales inconvenientes a resolver. En forma paralela, es necesario que se presenten avances en condiciones estructurales que condicionan fuertemente los procesos de transición como por ejemplo: la regulación y control sobre el uso y acceso a la tierra, la aplicación de productos químicos y la capacitación sobre sus efectos nocivos a la salud humana y al medio ambiente, la regulación de los mercados, la promoción de compras estatales a establecimientos y organizaciones de productores que se encuentren en procesos de transición agroecológica, entre otros.

A otra de las cuestiones que nos enfrentamos, es a la extrema confianza en el progreso que comúnmente se presenta en gran parte de la población, ya sea en el medio rural como en el urbano. Es muy difícil que un productor prefiera obtener menores rendimientos, o ingresos más bajos. Los adelantos tecnológicos en general cuentan con una valoración positiva, más allá de las críticas que puedan aparecer. De esta manera, las propuestas de una agricultura diferente, cargan con un peso demasiado elevado, el de poder problematizar el impacto negativo que genera el actual modelo de producción sobre el tejido social de los territorios rurales, sobre la salud y los sistemas socio-culturales, sobre el medio ambiente, y también sobre quiénes se apropian realmente del valor generado en las actividades agropecuarias. Otro aspecto relevante es el referido a la mejora en las condiciones del trabajo físico a partir de la incorporación de innovaciones tecnológicas en el agro, cuestión que debe ser analizada seriamente a la hora de proponer alternativas.

Por todo lo mencionado anteriormente, un programa para el agro argentino en el marco de un proyecto emancipatorio, debe partir de la necesidad de garantizar la producción de alimentos para el conjunto de la población del país, es decir debe ser capaz de abastecer a más de 40 millones de habitantes. Con las innovaciones tecnológicas del actual modelo productivo esos números no resultan demasiado desafiantes, dado que diferentes estimaciones indican que la producción agropecuaria argentina produce alimentos para 11 veces la cantidad de su población. Sin embargo, creemos que no es un dato menor, y debemos tener muy presente que con una agricultura más respetuosa del medio ambiente, los volúmenes de producción necesariamente serán inferiores. También se debe tener en cuenta el peso del agro en la generación de divisas en la actualidad, situación delicada por lo menos en un corto plazo.

De esta manera, creemos indispensable poder diferenciar algunos puntos:

- Las diferentes regiones del país no presentan condiciones agroecológicas homogéneas, por lo tanto, la capacidad de resiliencia¹⁹ de los ambientes productivos es también diferente. En este sentido, los impactos ambientales de un cultivo agrícola, supongamos un lote de soja o trigo, no son los mismos en cada zona. En la región pampeana, por ejemplo, el bioma original (pastizal) presenta diferencias menores con la estructura de dicho cultivo, por lo que los impactos ambientales de las actividades agrícolas serán menores. En cambio, en ecosistemas con menor capacidad de resiliencia, como la selva misionera o el bosque chaqueño, una vez que se elimina su bioma nativo (selva y bosque respectivamente) el ambiente se torna de una fragilidad extrema. Así es como en un proceso de transición, hay zonas en las cuales habrá que prohibir directamente ciertas actividades productivas (en las zonas de mayor fragilidad), y en otras regiones poder contemplar formas de producción convencionales con algunos impactos negativos sobre el ambiente (inherentes a toda actividad humana).
- Con respecto a los productos de síntesis (agroquímicos o también denominados como agrotóxicos) en general también cargan con una valoración positiva de las personas ligadas a la producción directa (trabajadores asalariados, productores familiares, campesinos) quienes

usualmente los llaman remedios. A lo que si le sumamos que las otras alternativas para disminuir los efectos de las plagas sobre los cultivos (control biológico, cultivos repelentes, aplicación de preparados caseros, policultivos) no son tan directas ni efectivas, al menos desde su percepción, es probable que las propuestas alternativas no tengan demasiado éxito en interpelar a sectores importantes de la producción. Uno de los aspectos por los cuales quizás sea más factible abordar la cuestión, es a partir de la problemática referida a los efectos perjudiciales que generan los agrotóxicos sobre la salud humana. Como gran parte de los productos modernos de síntesis producen efectos de toxicidad por acumulación y no por exposiciones puntuales, esto trae dificultades en la práctica para que las personas que utilizan los agroquímicos perciban que la manipulación de estos productos es responsable de la aparición de graves enfermedades.

- Una de las cuestiones a ser abordadas, es el rol o lugar de las pymes agropecuarias. A partir de la valorización de los inmuebles rurales (entre otras cosas), se reconfiguran algunos sujetos sociales agrarios, que pasan a controlar un capital relativamente importante en cuanto pequeños y medianos terratenientes. Sin embargo, es necesario evaluar cuál es el nivel de rentabilidad de dichas explotaciones de acuerdo a la actividad productiva que realicen. Si pensamos en un régimen impositivo de carácter progresivo, es imprescindible que este estrato de la producción tribute porcentajes que no comprometan un margen de rentabilidad adecuada que les permita continuar en la actividad, dado que el cese de estas empresas significa que esas tierras sean cedidas a terceros, generalmente los grandes arrendatarios capitalistas o pools de siembra, que cuentan con mayor espalda financiera para afrontar eventuales incrementos en los costos. Así es como algunas medidas aparentemente progresistas, que no cuentan con ningún tipo de segmentación, pueden contribuir a la profundización de la concentración en el uso (y a veces en la tenencia) de la tierra en claro beneficio del gran capital agrario.

El sector de las capas medias agrarias claramente no es identificado como miembro del campo popular, sino todo lo contrario, generalmente es señalado como uno de los principales enemigos y propulsores del modelo sojero en nuestro país. Sin embargo, más allá de que resulte un posible aliado circunstancial o no (tema que dejaremos para futuros debates), lo que debería quedar en claro es su rol progresivo en un modelo

agropecuario más equitativo. Por un lado, por el hecho de que representa todavía un sector con fuerte presencia en número de explotaciones y cantidad de producción controlada (situación que difiere de la producción familiar campesina), lo que expresa cierta vigencia en las decisiones respecto de la producción de alimentos en el país. Este punto es clave, ya que al menos en un corto plazo es impensable que se pueda garantizar la producción de alimentos capaz de satisfacer el mercado interno a partir de la producción familiar y campesina, o de alguna forma de organización estatal de la producción. Este aspecto es demasiado sensible como para minimizarlo o pasarlo por alto, ya que al tratarse de productos alimenticios de primera necesidad y de consumo masivo (carne, leche, harina, verduras, frutas) hay que tener en claro de qué manera se va a garantizar el abastecimiento de dichos productos.

Por otro lado, los estratos medios de la producción junto con la producción familiar y campesina pueden representar, aún en la actualidad, una forma concreta de resistencia o freno a la inercia del proceso de concentración extrema en el uso de la tierra que acontece en el agro pampeano y, de este modo, contribuir con la generación de empleo y el efecto multiplicador sobre la economía de las pequeñas ciudades y pueblos rurales del interior.

Entendemos que sin una perspectiva de transformaciones profundas en un largo plazo, una visión estratégica de hacia dónde caminar, estas discusiones pueden resultar estériles o inútiles para frenar los impactos negativos del modo de producción capitalista en el agro, dado que es un problema que se refiere a la esencia misma de su funcionamiento. No obstante, creemos que es indispensable lograr avances parciales en un corto o mediano plazo, sin que se entienda como mero reformismo, sino como propuestas de transformación factibles de ser implementadas, en lugar de meras consignas o proclamas.

A modo de cierre. Algunos lineamientos propositivos

Ante el escenario actual hay que pensar en esquemas de cambios posibles, que puedan plantearse a sectores amplios de la sociedad, sin que esto implique renunciar a disputas de transformaciones profundas

y estructurales necesarias para el desarrollo nacional. Sin embargo, los planteos de máxima pueden llegar a cortar totalmente el diálogo con las inmensas mayorías. De este modo, enunciaremos algunos lineamientos generales que creemos que podrían contribuir, en el plano propositivo, al desarrollo de un programa que delimite el rol del sector agropecuario en un proyecto emancipatorio de país.

Siguiendo el trabajo de García, A.; García, L.; Rodríguez, E. y Rofman, A. (2008), clasificaremos la política agraria en las siguientes líneas de intervención: política de tierras, de crédito, fiscal, de precios, ambiental y tecnológica. A éstas agregamos otras dimensiones como: regulación de los mercados, condiciones laborales, extensión rural, e infraestructura.

Política de tierras:

- Es urgente que se regularice la situación de tenencia precaria de la tierra de importantes sectores de la pequeña producción (campesinos y pequeña agricultura familiar), que en la mayoría de los casos producen y viven en dichas parcelas desde un período de tiempo superior a los 20 años, pero que carecen de la documentación que certifique tal condición.²⁰ La tenencia precaria o irregular favorece que sufran constantes acosos por parte de las fuerzas de seguridad y de bandas de matones que responden a grupos de poder, como también los inhabilita para el acceso a fuentes de financiamiento, entre ellas créditos y subsidios.

- Nueva ley de arrendamientos: es necesario promulgar una nueva ley que regule los arrendamientos de los predios rurales. La nueva ley debe sentar las bases para el control de la utilización de contratos accidentales, permitiendo su uso sólo ante ciertas ocasiones específicas de la actividad productiva de que se trate, en carácter de excepción. Asimismo, que fije plazos iguales o mayores a los 5 años para la duración de los contratos de alquiler, que prohíba el subarriendo de los lotes, y que establezca un esquema de rotación de cultivos adecuado a los fines de conservar la capacidad productiva de los suelos. Por otra parte, es necesario limitar la superficie de tierra controlada mediante el alquiler a una superficie máxima equivalente a diez unidades económicas.²¹

20. La información del CNA 2002 indica que alrededor de 7,7 millones de has en todo el país se encuentran en manos de ocupantes, con permiso y de hecho, pero que no cuentan con la escritura de sus explotaciones (FAA, 2004 en: García y otros, 2008).

21. Para profundizar sobre este punto consultar trabajos de García y otros (2008) y Fernández (2010).

- Superficies máximas de las explotaciones agropecuarias: es indispensable comenzar a discutir sobre el establecimiento de límites a la compra de tierras por parte de personas físicas o jurídicas (ya se trate de extranjeros como también de nativos), que ya cuenten con la propiedad de extensiones superiores al décimo de una unidad económica.²²

Política de créditos:

- Establecimiento de líneas de crédito accesibles (con requisitos acordes a la situación de cada estrato productivo y bajos intereses) para financiar actividades que producen alimentos de alto consumo en el mercado interno, como por ejemplo: producción láctea, cría y engorde vacuno, cría de pollos y gallinas ponedoras, producción fruti-hortícola, producción de trigo y maíz, entre otros. Establecer también líneas específicas para el financiamiento de las actividades que absorben mayor cantidad de mano de obra por superficie de producción (producción láctea, producción fruti-hortícola, cría de cerdos, cría de pollos y gallinas ponedoras).

Política tributaria o fiscal:

- Derechos de exportación (Retenciones): los derechos a las exportaciones representan un instrumento que permite redistribuir parte de la riqueza generada en el sector agropecuario, que entre muchas otras variables (precio internacional de los commodities, incorporación tecnológica, productividad de la fuerza de trabajo, entre otros) también se debe al mantenimiento de un tipo de cambio elevado.²³ Según García y otros (2008: 17) el empleo de las retenciones a la exportación encuentra su justificación por el hecho de que *“capturan una parte de la renta diferencial de la tierra”*, que se debe a propiedades intrínsecas del suelo y no a mejoras en el proceso productivo (García y otros, 2008). A partir de la fijación de diferentes alícuotas porcentuales por producto, se puede

22. Se entiende por Unidad Económica Agropecuaria a aquellos establecimientos que de acuerdo a su superficie, calidad de tierra, ubicación, mejoras y demás condiciones de explotación, siendo racionalmente trabajada por una familia agraria que aporte la mayor parte del trabajo necesario, garantice la satisfacción de sus necesidades y la evolución favorable de la empresa (Fernández, 2010).

23. En cuanto a este punto, habría que diferenciar que más allá del tipo de cambio nominal, en los últimos años el tipo de cambio real en nuestro país viene en franco retroceso, a partir de los elevados índices inflacionarios.

promocionar (porcentajes menores o nulos) o desalentar (porcentajes mayores) algunas de las actividades productivas, lo que puede contribuir a una regulación indirecta de la superficie destinada a cada actividad.

Este punto es central a la hora de poder establecer límites a la superficie dedicada al cultivo de soja. Pierr y Abramovsky (2010: 55) definen a *“la renta sojera como la ‘reina de las rentas’ en tanto determina las expectativas de renta de toda la tierra (de acuerdo a sus diferentes calidades) en el país”*, y de manera indirecta establece los niveles de ganancia en el resto de las actividades agropecuarias. De este modo, la expansión de un cultivo de exportación como la soja, sin la utilización de este tipo de instrumentos de política, podría poner en riesgo el abastecimiento de productos de consumo masivo en el mercado interno, así como desencadenar en el corto plazo, el aumento de los precios internos de dichos alimentos. Sin embargo, para la aplicación de este impuesto es necesario realizar una segmentación de las explotaciones agropecuarias de acuerdo a su escala de producción, y de este modo poder fijar porcentajes mayores (progresivos) a medida que aumenta la escala de las unidades, de lo contrario, la aplicación de porcentajes similares a los diferentes estratos productivos (régimen regresivo actual) acentúa el proceso de concentración en el uso de la tierra.

- Actualización del valor de los inmuebles rurales para la fijación de los montos del impuesto inmobiliario rural: al igual que el precio fiscal de los inmuebles urbanos, la valuación de los predios rurales se encuentra desfasada con respecto a los precios de mercado. Así es como nos parece imprescindible que se realice una revaluación actualizada de los inmuebles (rurales y urbanos) con el objeto de adecuar los montos recaudados a través del impuesto a la propiedad. Como en el punto anterior es necesario realizar una segmentación de las explotaciones agropecuarias a partir del cruce de las variables principales (actividad productiva predominante, superficie, región, condiciones edáficas, entre otros) para la fijación de porcentajes progresivos a medida que aumenta la escala de las unidades. Asimismo, creemos que la aplicación del ajuste de los valores debería realizarse de manera gradual, de lo contrario podría provocar un impacto demasiado abrupto en el costo de las explotaciones, comprometiendo los resultados económicos de los estratos medios y pequeños de la producción.

- Impuesto a la renta financiera: Las diversas figuras mediante las cuales

opera el capital financiero en el sector agrario se encuentran exentas del pago de impuestos, así es como los fideicomisos, fondos de inversión, entre otros, no pagan un solo peso en concepto de tributos. Muchos de estos fondos aseguran un promedio de rentabilidad determinada para sus inversores (generalmente por períodos no menores a los 3 años), de esta manera sería factible ejercer mecanismos de regulación y control en estos sectores.

Política de regulación de los mercados

- Regulación de los mercados: para corregir la gran asimetría presente en las ramas productivas del agro que se destinan a la industrialización, sería necesario desarrollar entes reguladores para que actúen como árbitros o mediadores en la negociación entre la producción primaria y el sector industrial. Es esencial que dicho ente sea el encargado de organizar las reuniones de negociación, llamar a las partes respectivas (organizaciones y cámaras de productores, representantes del sector industrial) y facilitar el logro de acuerdos que protejan los intereses de los sectores más vulnerables. Por otra parte, sería necesario estudiar el reestablecimiento de organismos de control y regulación de las cadenas agroalimentarias²⁴ como fueron en su momento las Juntas Nacionales de Granos y Carnes, Dirección Nacional del Azúcar, entre otros. No obstante es imprescindible revisar los beneficios y complicaciones que trajeron dichos organismos en el sector agropecuario argentino, ya que sin los adecuados mecanismos de control, se incrementa de manera notable la probabilidad del desarrollo de mercados informales (a precios elevados), como también la posibilidad que se desencadenen procesos de desabastecimiento de algunos productos.

- Control estatal del comercio exterior (exportaciones): en la actualidad apenas un puñado de empresas transnacionales manejan gran parte del comercio externo de los productos provenientes del agro y sus derivados. Esta situación pone en el tapete la posibilidad de impulsar el debate sobre la participación del Estado al menos en un porcentaje de las operaciones externas. Creemos que este tipo de medidas debieran ir acompañadas previamente de análisis minuciosos sobre sus posibles impactos,

y de explicaciones muy claras ante la opinión pública sobre cuáles serían los beneficios, y a qué sujetos podría llegar a perjudicar la medida.

Política de precios:

- Implementar sistemas de precios sostenibles en algunas de las ramas productivas que resultan claves por el tejido socioeconómico que generan en los territorios rurales o por producir alimentos estratégicos de elevado consumo en el mercado interno, asimismo sobre los estratos de la pequeña producción en las actividades convencionales. Este tipo de producciones presentan serias dificultades para competir de forma exitosa contra algunas actividades agrícolas, principalmente el cultivo de soja que, como ya hemos aclarado, establece las expectativas de renta de la tierra en las principales regiones del país. De este modo, sin la aplicación de estos u otros instrumentos de política, es probable que en un mediano plazo se enfrenten problemas realmente serios para el desarrollo de las producciones mencionadas.

Política de condiciones laborales:

- Intensificar los controles sobre la situación laboral de los trabajadores rurales: el sector agropecuario es uno de los sectores con mayor precarización del empleo. Así es como en el agro argentino es común encontrar situaciones que van desde niveles extremos de explotación (trabajo casi “esclavo”), trabajo en negro, trabajo remunerado de acuerdo al salario mínimo establecido por ley más el complemento de sumas en negro, tercerización, entre otros. Otro tema sensible es el de las condiciones de las instalaciones (vivienda) que reciben los asalariados, por lo que debe contemplarse en los contratos cuáles son las condiciones reales de las mismas, y fortalecer los controles para su cumplimiento. Como también el hecho de considerar algún tipo de arreglo que reconozca una remuneración mayor para las actividades desempeñadas en domingos y feriados.

- Revisar las leyes que regulan los regímenes de mediería (ej: producción láctea y hortícola) dado que, en muchos casos, en lugar de la conformación de sociedades entre el propietario de la tierra y el organizador de la producción para el desarrollo de la actividad productiva, en realidad se presentan relaciones laborales encubiertas, amparadas por la legislación vigente.

Política ambiental:

- Exigir el cumplimiento de la ley de bosques: la sanción de la ley de

bosques no ha podido detener el avance sobre el bosque y monte nativo, por lo que es necesario presionar para que cese de inmediato la tala indiscriminada de los recursos forestales. Es imprescindible realizar un ordenamiento territorial y una planificación de las actividades posibles de realizar en cada área geográfica, delimitando de manera clara aquellas áreas en las cuales no se permitirá el desarrollo de actividades productivas, cuyas funciones específicas sean las de contribuir al resguardo de la biodiversidad y al equilibrio de las funciones básicas de los agroecosistemas.

- Otro aspecto relevante es la evaluación del impacto de los productos fitosanitarios (agroquímicos) sobre el medio ambiente y sobre la salud de los aplicadores y consumidores (a partir de los residuos en los productos destinados al consumo humano) para establecer una regulación clara sobre la utilización de los mismos y poder, en un mediano plazo, intensificar el control y la regulación de las cantidades aplicadas de los productos fitosanitarios que generan riesgos serios en alguna de las tres dimensiones expuestas. Es imprescindible acompañar estas medidas con el desarrollo de campañas de concientización sobre los efectos de la aplicación de agroquímicos. Por último, en el largo plazo, se debe impulsar la prohibición de los productos fitosanitarios que generan riesgos serios sobre los aspectos mencionados.

- Creación de un mercado oficial de productos “sanos”, donde se garantice que hayan sido producidos en sistemas que busquen reducir el impacto ambiental, o que se encuentren en un proceso de transición agroecológica, para lo cual se considera necesario desarrollar sistemas de certificación accesibles a los diferentes estratos de la producción. Asimismo, se podría avanzar en la realización de compras estatales de la producción a estos establecimientos, para la provisión de alimentos a escuelas públicas, hogares de ancianos y niños, programas sociales de asistencia alimentaria, entre otros.

Política tecnológica:

- Intensificar los controles sobre los eventos tecnológicos externos, que se incorporan principalmente mediante las principales empresas proveedoras de insumos agropecuarios. Es imprescindible realizar los estudios correspondientes de evaluación del impacto que puede generar la incorporación de dichas innovaciones tecnológicas.

- Desarrollar líneas de investigación propias en áreas prioritarias, aprovechando las instalaciones y los recursos humanos de las universidades

nacionales, como también de los institutos y centros de investigación, con el objetivo de generar un sistema de innovación tecnológica menos dependiente, que pueda dar respuestas a las principales problemáticas de nuestro país. Esto no niega la posibilidad de que existan líneas de investigación que no respondan a demandas específicas. No obstante, consideramos que debe existir un equilibrio entre ambas posiciones. Creemos que las actividades productivas que generan los bienes alimentarios consumidos en el mercado interno, deben representar una de las áreas a priorizar.

Política de Extensión Rural

- Es importante desarrollar una política integral de extensión rural, que trabaje en conjunto con los sectores de la producción agropecuaria, con la población que no tiene vinculación directa con la producción pero que habita en los territorios rurales, así como también con las instituciones y organizaciones presentes en dichos territorios, para detectar los principales inconvenientes del agro, y establecer líneas de trabajo que incluyan a los diferentes sujetos para la transformación de las condiciones problemáticas. Los servicios de extensión deben insertarse en los territorios y problematizar situaciones asimétricas que en muchas ocasiones aparecen invisibilizadas, desterrando el supuesto de que se debe trabajar únicamente a demanda. Por otra parte, es esencial que se trabaje de manera conjunta con los centros e institutos de investigación, para articular y potenciar los esfuerzos sobre las cuestiones más urgentes.

Política de infraestructura y servicios:

- Más allá de que el éxodo campo-ciudad es un fenómeno mundial, no son pocos los casos en los que sectores de la población rural deciden migrar hacia las ciudades (en búsqueda de mejores condiciones de vida) debido a que en el campo no cuentan con ningún tipo de servicios. Para evitar contribuir con dicho proceso es imprescindible que se mejoren las condiciones de infraestructura y servicios en los territorios rurales. De este modo, es necesario el mejoramiento y mantenimiento de los caminos rurales, aumentar los tendidos de luz eléctrica, impulsar el mantenimiento y reapertura de escuelas rurales donde corresponda, así como también mejorar las condiciones de salud en el campo a partir del establecimiento de médicos y enfermeros en los pueblos y parajes rurales.

Algunas reflexiones finales

Iniciamos este artículo con dos grandes interrogantes u objetivos. Por un lado nos proponíamos develar el mundo de los agronegocios en la producción agropecuaria pampeana a través de un análisis crítico de sus reglas y tendencias generales y de sus efectos sobre los diferentes sujetos agrarios que lo componen; y, por otro lado, aportar elementos al debate sobre la necesidad de construir una propuesta contrahegemónica que sea capaz de articular posicionamientos aislados o puntuales de resistencia al modelo agropecuario dominante.

Con respecto al primer punto, señalamos que la producción pampeana en la actualidad se caracteriza por un escenario hegemonizado por el gran capital transnacional, vinculado principalmente al comercio externo y a la provisión de insumos. Por otro lado, se consolida un sector integrado por novedosas formas “no tradicionales” de organizar la producción, representado por los grandes arrendatarios-capitalistas o pools de siembra, que se perfilan como uno de los sectores de mayor dinamismo en la economía nacional. Este estrato productivo prioriza el volumen de actividad por sobre la inmovilización de capital en la propiedad de la tierra, por lo cual acapara porciones cada vez mayores de la producción pampeana, en un marco general de concentración del uso de la tierra sin precedentes en nuestro país. Aún cuando muestran, en algunos casos, cierto interés por la adquisición de inmuebles rurales, es en porcentajes mínimos en relación al volumen total de sus actividades.

Pareciera que en nuestros días existe un acuerdo general en la opinión pública sobre la extinción del latifundio en las pampas. La imagen de las grandes estancias bonaerenses parece ser un reflejo de tiempos lejanos. No obstante, la concentración de la propiedad de la tierra no es un tema del pasado: aunque no tiene la presencia de épocas anteriores, la vieja aristocracia terrateniente no ha desaparecido completamente del escenario agrario, manteniendo cierta vigencia en la propiedad de la tierra. Además, a esta tradicional clase social, se le han anexado nuevos terratenientes provenientes de otros sectores de la economía, que controlan grandes extensiones de tierra en propiedad.

géneo) de empresas agropecuarias que se enfrentan en el mercado de tierras presionando sobre el valor de los alquileres, lo cual reduce la posibilidad de competencia para las empresas de menor escala, que quedan relegadas a un segundo plano en la disputa por la renta del sector agrario. Al mismo tiempo, las empresas de mayor dinamismo (grandes arrendatarios-capitalistas o pools de siembra), se exponen a las consecuencias inherentes a una economía de libre mercado, de modo tal que algunas logran mayor eficiencia, cooptando mayores porcentajes del negocio; mientras que otras pierden posiciones, o incluso llegan al punto de tener que abandonar la actividad en cuestión.

Así es que el panorama actual del agro argentino no se presenta demasiado alentador para los estratos de la pequeña producción agraria (ya se trate de sectores campesinos, de la agricultura familiar o incluso de las pequeñas y medianas empresas capitalistas). Como corresponde a una economía caracterizada por una libertad prácticamente absoluta de mercado, más allá de regulaciones e intervenciones muy generales a nivel macroeconómico, las leyes del capital impactan sobre los sectores más desprotegidos y vulnerables, costo social que debe pagarse al insertarse de manera dependiente en los mercados internacionales.

Nuestro segundo objetivo consiste en aportar, (a partir del análisis crítico del modo de producción capitalista en el agro pampeano) elementos para el debate sobre la necesidad de construir un bloque contrahegemónico, capaz de articular sectores que se encuentran en la vanguardia de la resistencia en el agro (movimientos campesinos, organizaciones ambientalistas, organizaciones de productores), con otros sectores que aún no dimensionan la relevancia del problema, o que inclusive pueden mirar con cierta simpatía algunas de las “ventajas” del modelo dominante, a pesar de comenzar a sufrir en carne propia sus primeros impactos negativos o “externalidades”.

En este sentido, no desconocemos la enorme dificultad que implica la articulación entre sectores con intereses contradictorios en no pocas dimensiones, así como también las posibles limitantes de nuestra propuesta, en el caso de no lograr trascender el planteo de la ejecución de reformas, entendiendo que la causa principal del problema en cuestión es inherente a la esencia del modo de producción capitalista y sus contradicciones internas. Sin embargo, creemos que es la única manera de enfrentarnos

con alguna posibilidad de éxito, al menos en un mediano plazo, al avance del proceso concentrador que avasalla sobre el agro pampeano.

Esperamos que estas reflexiones, producto de lecturas y del intercambio de ideas con otras personas preocupadas por la realidad de la producción agropecuaria argentina y su función en el desarrollo nacional, brinde algunas herramientas al debate sobre la cuestión agraria argentina.

Referencias bibliográficas

- Altieri, M. (1999). *Agroecología: Bases científicas para una agricultura sustentable*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad, 338 p.
- Azcuy Ameghino, E. (2004) *Trincheras en la historia*. Buenos Aires: Ed. Imago Mundi, 310 p.
- Azcuy Ameghino, E. y LEÓN, C. (2005). "La 'sojización': contradicciones, intereses y debates". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*. Buenos Aires: Nº 23, pp. 133-157.
- Azcuy Ameghino, E. (2007). "'Pruebe a nombrar de memoria cinco empresas que estén explotando campos...'. Propiedad y renta de la tierra en Argentina a comienzos del siglo XXI". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*. Buenos Aires: Nº 26 y 27, pp. 123-140.
- Azcuy Ameghino, E. y ORTEGA, L. (2010) "Sojización y expansión de la frontera agropecuaria en el NEA y NOA: transformaciones, problemas y debates". *Documentos del CIEA*. Buenos Aires: Nº 5, pp. 141-159.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2009). *Historia del Agro Argentino*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Bisang, R.; Anlló, G. y Campi, M. (2008). "Una revolución (no tan) silenciosa. Claves para repensar el agro en Argentina". *Desarrollo Económico*. Buenos Aires: vol. 48, Nº 190-191, pp. 165-205.
- Caporal, F. (2003). "Superando a Revolução Verde: A transição agroecológica no estado do Rio Grande do Sul, Brasil". Santa María, Brasil. Obtenido el 14 de julio de 2003. <http://www.ecoagencia.com.br/artigos/caporal1.htm>.
- Caporal, F.; Costabeber, J.; Paulus, G. (2006). *Agroecologia. Matriz disciplinar ou novo paradigma para o desenvolvimento rural sustentável*. En: Contin, I. L.; Pies, N.; Cecconello, R. (Org.). *Agricultura familiar: caminhos e transições*. Passo Fundo: IFIBE, 2006,

pp. 174-208. (Praxis, 5).

Craviotti, C. (2001). "Los procesos de cambio en las explotaciones familiares pampeanas: Tendencias en el trabajo agrario y dinámicas familiares". Cuadernos de Desarrollo Rural. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, N° 45, pp. 69-89.

Craviotti, C. (2010). "Los microemprendedores y sus estrategias en el contexto de las transformaciones productivas pampeanas". En: CRAVIOTTI, Clara (Comp.). La otra agricultura. Trayectorias y estrategias de microemprendedores pampeanos. Buenos Aires: Ed. Biblos, pp. 83-106.

Félicz, M. y López, E. (2012). Proyecto neodesarrollista en la Argentina ¿Modelo nacional-popular o nueva etapa en el desarrollo capitalista? Buenos Aires: Ed. El Colectivo y Ediciones Herramienta, 126 p.

Fernández, D. (2010). "Análisis de los límites que propone una ley de arrendamientos a la concentración económica en la región pampeana". Documentos del CIEA. Buenos Aires. N° 5, pp. 45-71.

García, A.; García, L.; Rodríguez, E. y Rofman, A. (2008). "Los dos "campos" argentinos. Estudio de las relaciones asimétricas y diseño de estrategias para el desarrollo rural". II Jornadas de Investigadores en Economías Regionales. CEUR-UNICEN, Tandil.

Gliessman, S.; Rodado-May, F.; Guadarrama-Zugasti, C.; Jedlicka, J.; Cohn, A.; Mendez, V.; Cohen, R.; Trujillo, L.; Bacon, C.; Jaffe, R. (2007). "Agroecología: promoviendo una transición hacia la sostenibilidad". Ecosistemas. Revista científica y técnica de ecología y medio ambiente. ISBN 1697-2473. España: Ed. AEET, vol. 16, N° 1, pp. 13-23.

Gorenstein, S.; Napal, M.; Barbero, A. (2009). "Desafíos del desarrollo rural en Argentina: una lectura desde un territorio de la pampa húmeda". Economía, Sociedad y Territorio. Buenos Aires. vol. IX, N° 29, pp. 119-143.

Gras, C. (2004). "Pluriactividad en el campo argentino. El caso de los productores del sur santafecino". Cuadernos de Desarrollo rural. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, N° 051, pp. 91-114.

Gras, C. (2006). "Redefinición de la vida rural en el contexto de la modernización: Relatos de "ganadores" y "perdedores" en una comunidad rural en la región pampeana argentina". Ponencia presentada en el VII Congreso Latino-Americano de Sociología rural, ALASRU. Quito, Ecuador: 20 al 22 de noviembre 2006.

Grupo de Reflexión Rural (GRR). (2012). Saberes para una nueva liberación. Documentos del GRR Grupo de Reflexión Rural 2002/2011.

<http://www.pararelmundo.com/documentos/saberes-nueva-liberacion/> visitado el 12/10/12

Hernández, V. (2009). "La ruralidad globalizada y el paradigma de los agronegocios

en las pampas gringas”. En: GRAS, Carla y HERNÁNDEZ, Valeria (Coord.). La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp. 39-64.

Lattuada, M. (2001). “Crecimiento económico y exclusión social en la agricultura familiar argentina”. Economía Agraria y Recursos Naturales. ISSN: 1578-0732, 2001, vol.1, 2, pp. 171-193.

La Vía Campesina. (2011). “La Agricultura campesina sostenible puede alimentar al mundo”. Documento de Punto de Vista de la Vía Campesina. Yakarta: Ed. La Vía Campesina. <http://viacampesina.org/es/index.php/publicaciones-mainmenu-30> visitado el 15/09/12

López García, D. (2009). “Agroecología y Soberanía Alimentaria: dos conceptos en movimiento”. Pueblos. Revista de Información y Debate. Dossier: El Modelo Agroalimentario Global: impactos y alternativas. Asociación Paz con Dignidad. Madrid (España). Nº 39.

<http://www.revistapueblos.org/spip.php?article1739> visitado el 20/08/12

Machín Sosa, B.; Roque Jaime, A.; Ávila Lozano, D.; Rosset, P. (2010) “Revolución Agroecológica: El movimiento de Campesino a Campesino de la ANAP en Cuba. Cuando el campesino ve, hace fe”. ANAP y La Vía Campesina. La Habana: Ed. La Vía Campesina, 80 p.

<http://viacampesina.org/es/index.php/publicaciones-mainmenu-30> visitado el 15/09/12

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Informe Productivo Trimestral. Análisis sectorial de la economía real. Cuarto trimestre de 2011. Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

<http://www.mecon.gov.ar/peconomica/basehome/IPT-4T2011.pdf> visitado el 1/10/12

---- a. Complejo Oleaginoso. Serie “Producción Regional por Complejos Productivos”. Octubre de 2011. Secretaría de Política Económica.

http://www.mecon.gov.ar/peconomica/docs/Complejo_Oleaginoso.pdf visitado el 6/08/12

Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) del Brasil. (2010). “Plataforma política para a agricultura brasileira”. Brasil.

http://www.mst.org.br/sites/default/files/plataforma_maio2010.pdf visitado el 18/09/12

Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) de Argentina. (2010). “Somos Tierra, para Alimentar a los Pueblos”. Primer Congreso Nacional del MNCI.

<http://redpuna.jimdo.com/movimiento-nacional-campesino-indigena/> visitado el 15/10/12

- MURMIS, M. (1998). "Agro argentino: algunos problemas para su análisis". En: Giarracca, Norma y Cloquell, Silvia (Comp.). Las agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales. Buenos Aires: CLACSO, Editorial La Colmena.
- Pierri, J. y Abramovsky, M. (2010). "Consideraciones sobre la inserción internacional del complejo sojero: ¿una economía de enclave "sui generis" del siglo XXI? Documentos del CIEA. Buenos Aires, Nº 6, pp. 31-63.
- Sarandón, S. (2004). "La agroecología como enfoque necesario para el desafío de una agricultura sustentable". Primer Foro Nacional de Agricultura Sustentable. SAGPyA. Buenos Aires.
- Sevilla Guzmán, E. (2006). "Agroecología y agricultura ecológica: hacia una 're' construcción de la soberanía alimentaria". Revista Agroecología, Nº 1, Universidad de Murcia.
- Slutzky, D. (2010). "Los cambios recientes en la distribución y tenencia de la tierra en el país con especial referencia a la región pampeana: nuevos y viejos actores sociales". Documentos del CIEA. Buenos Aires, Nº 6, pp. 141-173.
- Teubal, M. (2002). "Globalización y Nueva Ruralidad en América Latina". En: Giarracca, Norma (Comp.). ¿Nueva Ruralidad en América Latina? Buenos Aires: CLACSO, pp. 45-65.
- Teubal, M.; Domínguez, D. y Sabatino, P. (2005). "Transformaciones agrarias en la Argentina. Agricultura industrial y sistema agroalimentario". En: Giarracca y Teubal (Coord.). El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Teubal, M. (2006). "Expansión del modelo sojero en la Argentina. De la producción de alimentos a los commodities". Realidad Económica. Buenos Aires: IADE, Nº 220, pp. 71-96.
- Villulla, J. (2010). "Las cosechas récord y sus trabajadores "invisibles": los asalariados agrícolas y el contratismo de servicios en la pampa húmeda". Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios. Buenos Aires, Nº 33, pp. 129-151.
- Villulla, J. y Amarilla, C. (2011). "¿Qué es un contratista? Una síntesis crítica para un intento de caracterización social". VII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Buenos Aires.